

**ORGANIZACIÓN EDUCATIVA
TENORIO HERRERA SAS.**

**Plan de Área
Educación Artística y
Cultural**

**ORGANIZACIÓN
EDUCATIVA**

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA
TENORIO HERRERA SAS.

TENORIO HERRERA. SAS

PROPUESTA PEDAGÓGICA
EL ARTE EN LA FORMACIÓN DEL SER
2020-2024

INTRODUCCIÓN

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos,

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

la imagen, el sonido y el movimiento, han cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

El presente plan de área, simboliza la importancia de las artes en el entorno educativo, recogiendo las diferentes temáticas apropiadas para los diversos grados de formación académica y teniendo en cuenta las experiencias significativas de los niños y jóvenes estudiantes.

La educación artística como área curricular, cumple una función prioritaria de formación, al propiciar el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas motoras del educando en su formación integral, estimulando y encausando su sensibilidad y el sentido de la observación, hasta orientarlo de modo que pueda pensar críticamente y producir obras artísticas producto del estímulo oportuno y profesional.

En el área, se realiza una orientación al quehacer pedagógico artístico, con el cual se profundiza el aprendizaje de técnicas y en el mejoramiento de la capacidad de expresión de nuestros estudiantes.

Estamos frente a una evolución artística constante, donde el color, el sonido, el movimiento y cuanto percibimos por

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

los sentidos, está encaminado hacia una reorganización y conservación de nuestra identidad, exaltando las diferentes culturas, y explorando senderos de libre expresión.

El arte posee su propia metodología, la cual conduce a un proceso de formación de sensaciones y percepciones y desde esta proyección, se constituye en área fundamental en los niveles de enseñanza de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

Las actividades curriculares relacionadas con la educación artística, son relevantes como herramientas de comunicación. El lenguaje, la lectura, la escritura, la pintura, el dibujo, la música, el teatro y la danza, permiten mejorar la calidad de la vida social y cultural de los estudiantes, transformando sus relaciones interpersonales, así como el compartir de experiencias.

La educación artística vista de esta manera, se consolida como un área del conocimiento que estudia la sensibilidad impulsando el desarrollo de habilidades y destrezas a partir de las técnicas y teorías correspondientes a las disciplinas artísticas.

**ORGANIZACIÓN EDUCATIVA
TENORIO HERRERA SAS.**

IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA. SAS

NOMBRE DEL ÁREA

Educación Artística y Cultural

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL 1 Hora

NIVELES

Pre-escolar

Básica Primaria Básica

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

Básica Secundaria

Media Académica

2020-2024

JUSTIFICACIÓN

Todas las culturas han visto en la educación artística un recurso formativo del ser. Los grandes filósofos de la antigua Grecia, por ejemplo, mostraron siempre una profunda preocupación por la formación del hombre a través del arte y la ciencia y desde entonces, se le atribuya a las artes, virtudes formativas únicas y esenciales, como el introducir al individuo en el sentido del ritmo, la armonía y la forma, e influir profundamente en sus estados de ánimo. Dichos aspectos, sobrepasan la formación estrictamente estética, influenciando notablemente la vida diaria, el pensamiento, la educación y todos los elementos que convergen en el hombre y su relación con el mundo.

Actualmente en Colombia se han generado avances significativos en la concepción de las artes en la escuela, iniciando con una conciencia estatal sobre la importancia

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

de la educación artística en la educación formal, como vínculo para la formación integral del estudiante y como medio para contribuir al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que, desde la OETH, se orienten las artes hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño y el joven, para que se anime su vida emotiva, se ilumine su inteligencia, se guíen sus sentimientos y sus gustos, logrando que este llegue al punto máximo de la creación y del desarrollo espiritual.

La Educación Artística y cultural debe propiciar estrategias pedagógicas, que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejos y sistémicos, que permitan a su vez, la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos locales, regionales y nacionales e internacionales.

Es preciso proyectar no solo los contenidos teóricos y técnicos de las artes, sino también la promoción y valoración de la cultura y el patrimonio nacional, apoyándose en la investigación, en las competencias claves del desarrollo cognitivo, las habilidades de pensamiento,

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

las competencias ciudadanas y estéticas, y los lineamientos curriculares de ministerio de educación para la Educación Artística, y así consolidar el área como fundamental en el proceso integral del educando como futuro actor de la sociedad.

Conocer los fundamentos del arte, la cultura y el patrimonio, es quizás una de las necesidades más sentidas en el campo de la formación cuando se habla de proceso educativo, de transmisión de la cultura y de construcción de identidad.

OBJETIVOS

ACORDE A LOS EJES, COMPONENTES Y DIMENSIONES

Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejos y sistémicos que permitan la comprensión, análisis, e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

Propender por el desarrollo del ser y del sentir, con base en el fortalecimiento de actitudes ético-estéticas que pongan en diálogo la experiencia sensible, el conocimiento y la interacción sociocultural de las prácticas artísticas y culturales, que promuevan en la escuela espacios de formación ciudadana y de gestión de la diversidad cultural.

Generar condiciones para el desarrollo integral en torno a la educación Artística y cultural como campo de conocimiento.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

OBJETIVOS POR NIVELES

EDUCACIÓN - PRE-ESCOLAR - BÁSICA	
OBJETIVO GENERAL (Ley 115, art. 20, sección III, numeral a)	Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Básica primaria (Ley 115, art. 21)	Básica secundaria (Ley 115, artículo 22)

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Los primeros cinco grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos para el área de educación artística:

- ✚ La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- ✚ La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivo específico para el área de educación artística:

- ✚ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Los primeros cinco grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos para el área de educación artística:

- ✚ La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- ✚ La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivo específico para el área de educación artística:

- ✚ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

OBJETIVO GENERAL

Ley 115, art. 29, sección IV)

La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(Ley 115, artículo 30)

- ✚ La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- ✚ El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

METAS POR GRADOS

BÁSICA PRIMARIA	
PRIMERO	Desarrollar las habilidades y destrezas motrices, a través de la práctica de los diferentes medios de expresión plástica, corporal y musical, en la búsqueda armoniosa y formativa de ser.
SEGUNDO	Sensibilizar al estudiante en su relación e interpretación de sí mismo y del entorno, mediante ejercicios sensomotrices y de libre expresión, fortaleciendo sus capacidades expresivas y comunicativas.
TERCERO	Vivenciar, por medio de actividades lúdicas, sensoriales y motrices, los conceptos artísticos básicos y el folclor de la localidad, incentivando la identidad cultural y el pensamiento creativo.
CUARTO	Expresar las características culturales, los saberes populares y los conocimientos artísticos, mediante ejercicios rítmicos, dramáticos y plásticos, dándole valor al ser humano y su quehacer cotidiano.
QUINTO	Identificar los diferentes lenguajes artísticos (La plástica, la música, el teatro, la danza) como formas de expresión cultural y social transmitidas de generación en generación en la sociedad.
BÁSICA SECUNDARIA	

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

SEXTO	Desarrollar el sentido de la observación y la creatividad, realizando actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales, en los diferentes medios y formas de expresión artística y cultural.
SÉPTIMO	Concienciar al estudiante en el conocimiento artístico y cultural, a través de los diferentes lenguajes y técnicas de las artes, estimulado su pensamiento estético, la construcción de identidad y la proyección de sus creaciones artísticas.
OCTAVO	Reconocer las posibilidades creativas de algunas técnicas artísticas y manifestaciones del folclor, a través de actividades de creación, investigación y exposición, incentivando el valor del arte y la cultura como elementos de identidad nacional.
NOVENO	Desarrollar habilidades visuales e interpretativas, mediante el conocimiento de técnicas, expresiones y movimientos artísticos, que permitan proyectar propuestas de creación e investigación, favoreciendo la formación académica del estudiante.
MEDIA ACADÉMICA	
DÉCIMO	Desarrollar destrezas técnicas e interpretativas en el dibujo artístico, las artes visuales y gráficas y el conocimiento cultural, mediante actividades de creación, producción, práctica e investigación, potenciando el desarrollo de la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa.
UNDÉCIMO	Identificar las posibilidades expresivas y creativas, de las diferentes técnicas artísticas y manifestaciones culturales, mediante la investigación y realización de ejercicios de creación e innovación, potenciando el desarrollo cognitivo del estudiante.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

EJES, DIMENSIONES Y COMPONENTES

DIMENSIONES		COMPONENTES
Dimensión intrapersonal	Dimensión interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> - Componente ético – estético social y cultural. - Componente creativo, crítico y reflexivo. - Componente practico en arte, cultura y patrimonio. - Componente expresivo simbólico cultural.
Interacción con la naturaleza.	Interacción contextual de la producción artística, cultural y del patrimonio material e inmaterial.	
EJES		
ARTE	CULTURA	PATRIMONIO
<ul style="list-style-type: none"> - Música, Danza, Teatro - Artes plásticas y visuales - Audiovisuales – cine - Literatura - Diseño - Nuevas mediaciones – nuevas tecnologías, gestión y producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Saberes populares - Manifestaciones de la cultura festiva - Carnavales - Practicas gastronómicas - Culturas infantiles, juveniles y urbanas - Cultura local - Cultura rural - Etno – cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones populares - Expresiones locales, regionales y nacionales - Museos - Comunidad, territorio, memoria - Patrimonio material - Patrimonio inmaterial - Construcción de nación.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

MARCO TEÓRICO

LA CREATIVIDAD

En la actualidad no existe un concepto universal que determine la creatividad y al buscar contextualización sobre la misma, se involucran acciones de crear, de producir algo que no existe y de formular ideas para solucionar un problema. En síntesis, el concepto se liga a la derivación del término, que proviene del latín “creare” que significa crear, hacer algo nuevo o que no existe.

El hombre desde miles de años ha venido desarrollando su creatividad en beneficio de sus necesidades, ha canalizado su proceso creativo hacia su capacidad para originar beneficios tanto para sí mismo como para los que lo rodean. La creatividad ha dado como producto la cultura universal, todas las obras hechas por el hombre que han contribuido para su bienestar y su desarrollo.

Desde lo educativo, se aborda como un proceso desarrollado y potenciado por dinámicas en el entorno, por estrategias de aprendizaje y por la didáctica empleada por el docente para transmitir el conocimiento. En la constante revolución educativa es necesario plantear los procesos

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

creativos como medios transformadores y sensibilizadores de la sociedad.

“Los nuevos tiempos demandan respuestas nuevas, oportunas y eficaces. Los retos de hoy son multidimensionales; el mundo se complejiza y es veloz su avance. Los desarrollos tecnológicos están en todos los campos y alteran las formas de trabajo, las relaciones sociales y hasta la forma de pensar. En estos tiempos se requiere pasar del pensamiento lineal al pensamiento lateral, al cuántico, al cibernético o al complejo, y también al sistemático para generar alternativas de forma divergente.”

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

EL ARTE EN LA EDUCACION

Nuestro actual sistema de educación, asigna mucha importancia al aprobar o no un examen, a aprobar un curso para pasar al próximo. Incluso permanecer en la institución, depende del dominio o de la memorización de ciertas partes de información, que ya conoce el maestro.

“De esta manera, la función de la enseñanza parece reducirse a formar gente capaz de coleccionar partes de información y repetirla a una señal dada.

Una vez que el estudiante haya formado cierta competencia para proporcionar los fragmentos de información apropiados en el momento oportuno, se lo considera apto para graduarse en esa institución. Lo más inquietante de esta situación, es que dicha habilidad para repetir información, puede tener muy poca relación con aquel ser humano integral que se pretende formar”.

La educación artística, encarada como parte de la educación integral, por medio del desarrollo de actividades

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

asociadas de manera más estrecha con el sistema educativo y siguiendo las direcciones pedagógicas:

Desarrollo de la sensibilidad para comprender la significación de las formas, los valores, los materiales, etc.

1. Práctica de los medios de expresión.
2. Ejercicio de desarrollo de las facultades creadoras

Se encamina hacia los valores, hacia la preparación del ciudadano sensible, y hacia el desarrollo de los campos sensoriales y emocionales que a través de la experiencia y el contacto directo con el medio artístico, se plantean como una nueva imagen, una nueva filosofía, e incluso una estructura totalmente nueva de nuestro sistema educacional.

La capacidad de preguntar, de hallar respuestas, de descubrir forma y orden, de volver a pensar, reestructurar y encontrar nuevas relaciones, son cualidades que a través del desarrollo de experiencias artísticas se desarrollan las experiencias obtenidas a través de una actividad artística, contienen precisamente uno de los componentes básicos

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

que propende a la creación libre y espontánea: la relación entre el artista y el ambiente. La pintura, el dibujo o la construcción, constituyen un proceso constante de asimilación y proyección, una relación función - estructura y forma que se transforma en información captada a través de los sentidos.

Podríamos citar como ejemplo la base para el desarrollo de la enseñanza que descansa en 28 letras y 10 números. Estas 38 figuras abstractas, letras y números, se manipulan y se barajan desde el primer grado hasta el final de la secundaria. El proceso del desarrollo mental, tiende a ser una función abstracta, en la medida en que estas figuras adquieren significados diferentes y más complicados. Evidentemente, no son estas figuras ni su redistribución lo que impulsa el desarrollo mental, sino más bien lo que dichas figuras representan. Por lo tanto, el desarrollo mental depende de una rica y variada relación entre el individuo y el ambiente; relación que se establece como un ingrediente básico para llevar a cabo una experiencia de creación artística.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

De acuerdo a esta concepción de la enseñanza a través de la experiencia artística, el estudiante para este caso, aprende a través de los sentidos. La capacidad de ver, sentir, y construir proporciona los recursos para establecer una interacción del hombre y el medio. El desarrollo de la sensibilidad perceptiva debería, pues, convertirse en una de las partes más importantes del proceso educativo. Pero, salvo en las artes, los sentidos parecen estar destinados a que se los ignore. Cuanto mayores sean las oportunidades para desarrollar la sensibilidad y mayor la capacidad de agudizar todos los sentidos, mayor será también la oportunidad de aprender.

Por lo tanto, La educación artística, como parte esencial del proceso educativo, puede plantearse como un área integradora que contribuya a la formación de un ser humano creador y sensible, que valora las experiencias y adquiere conocimientos a través de ellas.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION ARTISTICA

Como se viene planteando, la educación artística está orientada a la formación integral del hombre, mediante el desarrollo de los sentidos y de todas sus dimensiones.

En vista de lo anterior, comprendemos esta educación y sus procesos estéticos, como dimensiones fundamentales que contribuyen a la formación del ser, y en un sentido más amplio, como un área que trascienda, eleve y le dé sentido a los objetivos teóricos y prácticos de la educación. Además, se elabora como un medio integrador con las demás áreas curriculares, como una oportunidad de experimentar y de adquirir conocimientos a través de la experiencia.

Dicha educación, aporta paralelamente y en conexión con la formación de valores éticos, morales, políticos y, aun, cognitivos, los valores y actitudes estéticas: tales como la belleza, el orden, la perfección, el buen gusto, la armonía, la delicadeza, etc. El fin de la educación estética es generar estos valores y las actitudes que le son implícitas y que no son un simple adorno de la personalidad.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Se debe Tener en cuenta además, que inmerso en el enfoque establecido dentro del marco general del currículo para la educación estética, propuesto por el ministerio de educación se establece la educación estética como *vehículo para la formación integral del alumno y como medio para contribuir al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento.*¹

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

DEFINICIÓN

Es el campo de conocimiento, práctica y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa, a partir de la manifestación simbólica, material e inmaterial e contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

OBJETIVO GENERAL

Valorar la educación artística en Colombia en sus diferentes enfoques, niveles y modalidades, reconociéndola como campo específico del conocimiento, factor de calidad y cobertura educativas, y definiendo su lugar y funciones específicas en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer una instancia intersectorial permanente de concertación para la formulación de políticas, ejecución y evaluación de la educación artística

Identificar, expedir, actualizar, reglamentar y difundir la normatividad relativa a la política de educación artística

Consolidar información y diagnósticos sobre el campo de la educación artística en Colombia.

COMPROMISOS DEL MEN

✚ Contribuir con el diagnóstico de la educación artística desde el sector.

Fortalecer la calidad de la educación artística en la educación preescolar, básica y media

✚ Apoyar la comunicación y divulgación del proyecto

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

SABERES PROPIOS DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Dada la obligatoriedad de la Educación Artística y Cultural, y según los recursos disponibles en cada contexto, las instituciones educativas pueden autónomamente fijar prioridades y elegir cuál o cuáles Prácticas Artísticas y Culturales son más pertinentes en su cultura escolar. Esta elección estará determinada por el Proyecto Educativo Institucional, por las tradiciones del contexto cultural y geográfico en donde se encuentren las instituciones, y según los perfiles de los docentes con que cuenta la institución.

Los saberes hacen referencia, en el enfoque por competencias, a reconocer la complejidad de recursos sobre los cuales interactúan estudiantes y docentes en las prácticas artísticas y culturales. Hemos descrito el saber ser y sentir, el saber cómo conocimiento, el saber hacer como habilidad comunicativa y expresiva a partir de la apropiación y transformación de la experiencia sensible. Por otra parte el saber involucra la comprensión y

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

significación a partir de la utilidad de lo que aprende, así que el saber se utiliza en la resolución de problemas a partir de proyectos de creación con base en información teórica y técnica o de dominio de prácticas que son favorecidas por la interacción estudiante-docente, a partir de la experiencia en el oficio o disciplina; y por último, el saber vincula y comunica de manera comprensiva, crítica y reflexiva la relación y socialización de los lenguajes implícitos en las prácticas artísticas y culturales según los contextos en que opere. Los saberes propios de las prácticas artísticas y culturales le permiten al estudiante y al docente reconocer elementos constitutivos propios como son: la identificación de algunas reglas y formas de esas prácticas; la apropiación que permite compartir los significados de esas prácticas; y el vínculo vivencial que posibilita el uso y ejercicio de esas prácticas.

Aunque las prácticas artísticas y culturales se suelen pensar como unas actividades liberadoras, éstas se encuentran sujetas a reglas y códigos que las determinan técnica y formalmente. Por ejemplo, las formas musicales ¹⁴ están delimitadas por unidades de medida que determinan el ritmo y la armonía. Las reglas que conforman la música se pueden representar gráficamente en el pentagrama, como

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

sistema de notación. Así, a medida que se aprende la lectoescritura musical se adquiere mayor autonomía en los procesos de composición o mayor complejidad y calidad en la interpretación; al acercarse a la música se comprende las filiaciones con el ritmo, el gusto y el riesgo; y dependiendo el contexto, las relaciones que a nivel local se tienen con ella. Lo mismo se puede decir para el caso de la danza, donde la forma de los movimientos corporales, los planos corporales del movimiento, la disociación rítmico-corporal, o la intención del grupo determina las coreografías en el espacio.

En el caso del teatro, el gesto, la acción, la disposición, la interpretación individual y colectiva contienen reglas de actuación y desempeño escénico que el estudiante debe conocer, además de otros saberes técnicos relativos a las luces, la música, el espacio escénico, la relación con el público, etc., para dar forma a los distintos géneros teatrales. En el caso de las artes plásticas y visuales, las formas de expresión –figurativas o abstractas– están delimitadas por dos o tres dimensiones espaciales, como en la pintura o en la escultura, e incluso por una cuarta dimensión, el tiempo, como en algunas instalaciones que incluyen movimientos, o en el cine y el video. Estas

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

limitaciones son propias de los medios con los cuales se implementen las prácticas artísticas y culturales. Por su parte, el diseño remite a reglas funcionales que determinan la forma, el material y el uso del objeto que se diseña. La gestión y la producción cultural también siguen reglas referidas al contexto cultural, a la planeación estratégica, a la optimización de recursos, a las prácticas y a los modos de establecer relaciones y vínculos con los entornos sociales, culturales y empresariales.

Usualmente nos referimos a la interpretación de las prácticas artísticas y culturales –como el cine, la danza, etc.– como si fueran textos escritos. Decimos que „leímos la obra“ queriendo decir con esto que intentamos decodificar signos presentes en ella. Para que estos procesos de interpretación tengan lugar, en la escuela y fuera de ella, se requiere conocer, comprender y compartir los significados. Éste es el ámbito de la interlocución de saberes, entre el receptor y la práctica. Aunque no existe una forma única de interpretar las prácticas o representaciones es cierto que la historia del arte, los estudios culturales, los estudios visuales, la cultura visual, la semiótica y otras disciplinas contribuyen en esta tarea. En este sentido, la Educación Artística y Cultural busca

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

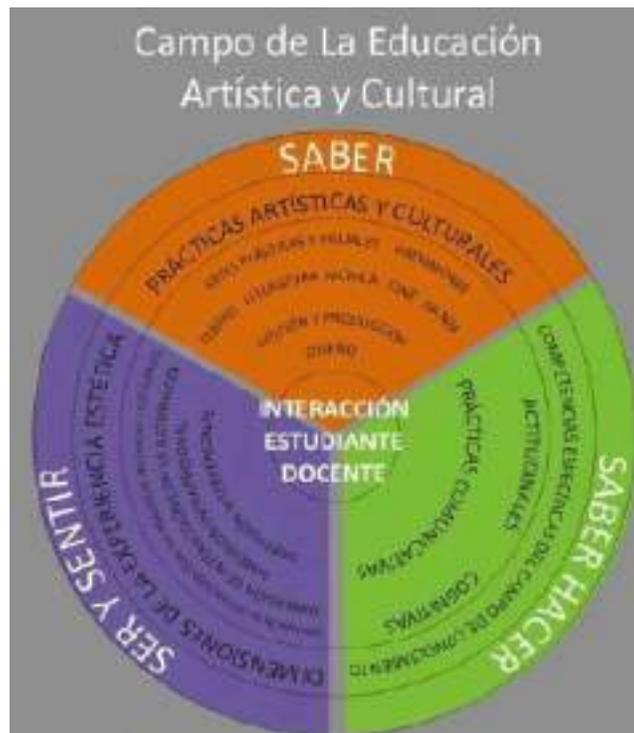
TENORIO HERRERA SAS.

desarrollar competencias en lectura e interpretación de las prácticas artísticas y culturales, con sus propias herramientas; para ello se requiere tener presente una perspectiva interdisciplinaria para abordar la historia y los contextos donde se dan esas expresiones. Esta competencia comunicativa desarrolla modos de interpretación de las prácticas artísticas y culturales, es vista como la capacidad para percibir los motivos, sentimientos e ideas presentes en los productos y subproductos de esas prácticas, e incorpora ejercicios que demandan descripción, análisis comparativo, inferencia, relación, etc.; por tanto, implica desarrollos hacia una lectura comprensiva, autónoma, y relacional.

A manera de resumen, los saberes propios del campo de la Educación Artística y Cultural permiten a los estudiantes identificar procesos de construcción e interacción de significados a través de prácticas artísticas y culturales; apropiarse del conocimiento teórico, técnico y práctico involucrado en las prácticas artísticas y culturales; y vincular experiencias comunicativas, con el medio natural, social e intercultural en el que se encuentran. Estos saberes construyen en el estudiante y el docente opciones

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

frente a las prácticas artísticas, les permite proyectarse laboralmente en el ámbito cultural al identificar su capacidad ejecutora y valorativa del trabajo propio y el del otro. La interacción de estos saberes se muestra en el siguiente gráfico:



DIMENSIONES CLAVES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Tres son las dimensiones claves del área de Educación Artística que se preocupan por la comprensión, la producción y los sentimientos. En ellas se desarrolla la interlocución con las diversas competencias específicas de la Educación Artística.

DIMENSIÓN APRECIATIVA

A través de esta dimensión podemos aprender a ver, a comprender, a percibir al otro, al mundo y al conocimiento. En esta dimensión se puede interactuar con dos competencias básicas como lo son: la competencia perceptiva y la competencia ideológica.

DIMENSIÓN PRODUCTIVA

Nos permite aprender a hacer, a representar, transformar, idear o crear nuevas realidades, nuevos mundos. En esta dimensión se encuentran la competencia técnica y la competencia creativa.

DIMENSIÓN EMOCIONAL

En el universo de las artes las emociones, la pasión es fundamental para expresar, soñar y crear. Esta dimensión permite que aprendamos a sentir, gozar, asombrarnos y disfrutar de manera sensible, ardiente y apasionante

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

nuestra vida, la experiencia directa que nos rodea, nos invita a emocionarnos con el otro y el mundo en general. La sensibilidad es la variable clave de esta dimensión. Las competencias que hacen posible esta dimensión son: la competencia estética y la competencia expresiva.

La competencia social está presente en forma explícita en las tres dimensiones.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

COMPETENCIAS ESTÉTICAS

¿CÓMO INTERACTUAR CON LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA?

Para comprender cuáles son las competencias específicas de La Educación Artística y cómo se interpretan en el ejercicio pedagógico, es importante determinar cuáles son las dimensiones de la Educación Artística y cómo estas incluyen y desnudan las intenciones de cada una de las competencias.

1. **Competencia perceptiva:** Capacidad para comprender e interpretar lo que se observa. La competencia perceptiva permite que, ante una imagen, ilustración, gráfico u obra de arte, podamos describir e interpretar el tipo de imagen, los diversos elementos de composición, armonías cromáticas, estilos, movimiento, tendencia, escuela y demás componentes de una imagen.
2. **Competencia técnica:** Permite desarrollar una actividad artística con destreza y habilidad como la de colorear adecuadamente, pintar, dibujar, sombrear,

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

esculpir, danzar e interpretar un instrumento musical entre otras realidades artísticas.

3. **Competencia expresiva:** capacidad para expresar de múltiples formas los propios sentimientos y emociones como los sentimientos de los demás y del mundo.
4. **Competencia creativa:** Genera sensibilidad para soñar, proyectar, idear, proponer o crear nuevas y significativas realidades artísticas.
5. **Competencia estética:** Facilita sentir, experimentar y vivir el arte de manera sensible y apasionante.
6. **Competencia ideológica:** permite desnudar los textos interlineales u ocultos. Se explicita la intención (es) de la obra y en ocasiones las del artista.
7. **Competencia social:** capacidad para interactuar inteligentemente con los demás y con el entorno natural, artificial y social

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 70: Reglamentado por la Ley 1675 de 2013. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

LEY 115 DE 1994. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, reconoce a la educación artística como área fundamental del conocimiento y establece la obligación de impartirla en los niveles de preescolar, básica y media. Con base en esta prescripción y a través de un proceso ampliamente participativo se establecieron en el año 2000 unos lineamientos específicos para apoyar el diseño curricular de las diferentes áreas de la educación artística.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística. (Modificado por el art. 65, Ley 397 de 1997).

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

Parágrafo. - La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

LEY 397 DE 1997. LEY GENERAL DE CULTURA

La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, reconoce a la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias al Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural – SINFAC-.Al cual le corresponde la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal (ahora educación para el trabajo y desarrollo humano) como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo. El SINFAC tendrá a su vez como objetivos: estimular la creación, la investigación, el desarrollo, la formación, y la

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

transmisión del conocimiento artístico y cultural. Cabe destacar el importante papel que cumple la institución cultural de nivel local (Secretarías de Cultura, Casas de Cultura y organizaciones culturales) en la oferta de programas de educación artística y cultural en la modalidad para el trabajo y el desarrollo humano, que son apoyados en su mayoría por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura.

Artículo 65. *Formación cultural obligatoria.* Se modifica el numeral 3 del Artículo 23 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

Educación artística y cultural.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

COMPETENCIAS CLAVES EN EL DESARROLLO COGNITIVO A PARTIR DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño y del joven, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y sus gustos hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.

El aprendizaje de las artes en la I.E. tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otras, el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los lineamientos del siglo XXI. Ser “educado” en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas.

La educación en las artes perfecciona las competencias claves del desarrollo cognitivo como:

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Percepción de relaciones: El arte enseña a nuestros alumnos a reconocer que nada “se tiene” solo. Todos los procesos de trabajo artístico se explican por la interacción que hace el ser humano, con elementos y formas (en música, pintura, sonidos y palabras, por ejemplo). Este proceso de desarrollo artístico, permite la fundamentación de valores como el respeto, la solidaridad, el compartir y la convivencia pacífica a partir de la valoración de las diferencias que lleva a una resignificación de la identidad regional y nacional.

Atención al detalle: Diferencias pequeñas pueden tener grandes efectos. Hay una gran cantidad de razonamiento visual en el proceso de tomar decisiones sobre color y forma para hacer de una pintura una obra satisfactoria. Hay también al escribir muchas minucias en cuanto al uso de formas literarias, metáforas, alusiones, etc. Todos estos son modos sofisticados del pensamiento. Es en la obra de arte donde se hace posible una luna roja, iluminando el camino, un perro azul convirtiéndose en príncipe, o donde un mapalé transforma espiritualmente la voluptuosidad erótica de un cuerpo.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas. En los negocios, por ejemplo, es más deseable tener varias respuestas que una sola, así como aprender a priorizar. Es así como en las artes podremos tener la posibilidad de visualizar alternativas o posibilidades nunca antes imaginadas como que los elefantes vuelen, los tigres caminen en dos patas, hablen y trabajen.

Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso. El aprendizaje de las artes enseña que una meta o fin pueden cambiar en el proceso, los fines a veces se desprenden del proceso y éste a veces se deriva del fin. El esculpir una piedra en búsqueda de una figura hermosa, puede darnos como resultado un hermoso corcel, o lo que es más común, tallar una madera para elaborar un santo y obtener finalmente el más hermoso de los molinillos.

Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas. Por ejemplo, decidir cuándo el trabajo se terminó. En ausencia de reglas fijas es importante el desarrollo del juicio personal que nos permita decidir cuándo estamos satisfechos por un trabajo bien realizado. Además, lo llena de

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

razones para demostrar y explicar su obra, así el arte abstracto tiene su justificación en el mundo de los sentidos. Al propósito inicial de cada tarea se le unen la inventiva, la creatividad, el razonamiento y la sana competitividad que lo llevan a los mejores resultados.

Imaginación como fuente de contenido. La habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría de acuerdo con una serie de acciones planeadas. El cultivo de la imaginación debe ser una de las preocupaciones de los currículos escolares, siendo uno de nuestros más preciosos recursos humanos. Las múltiples posibilidades que el proceso artístico ofrece al alumno, le permiten el adentrarse en la búsqueda constante, en la investigación permanente de nuevas formas, expresiones, elementos, conceptos, y principios que puedan trasladarse a cualquiera de los procesos científicos.

Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto. Ayudar a nuestros alumnos a ver los límites, desarrollar las destrezas para inventar formas de explotar restricciones de manera productiva. Es ahí donde el mundo del

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

reciclaje tiene su mayor utilización y belleza. por ejemplo, la chatarra aplicada a hermosas esculturas.

Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético. Ver el mundo real de la ingeniería desde un punto de vista del diseño nos lo releva como algo más fresco. Permite que la valoración estética de la naturaleza evite destrozar o malograr su paisaje, que sea imprescindible el susurro de una paloma para que conservando nuestra capacidad de asombro no necesitemos el sórdido estruendo de una bala que matando el ave aniquile del hombre sus sueños de grandeza.

Las artes vistas desde estas competencias, promueven a su vez la idea de que la gran misión de la escuela no es solamente enseñarle al alumno a ganarse la vida, sino a vivirla plenamente.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

PLAN INTEGRADO DE ESTUDIOS MALLA CURRICULAR POR GRADOS Y ÁREAS ACADÉMICAS BÁSICA PRIMARIA

Ejes temáticos	EXPRESIÓN PLÁSTICA				
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
1	Elementos básicos del dibujo Punto Línea	Dibujo lineal Tipos de líneas Tramado Trazos caligráficos	Dibujo geométrico Figuras geométricas simples Cuadrado Circulo Triangulo Rectángulo Dibujo en cuadrícula	Elementos del dibujo El contorno La forma Simetría y asimetría Diseño y boceto Dibujo libre y dirigido	La libre expresión plástica Composición libre, geométrica, figurativa y abstracta

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

2	La magia del color Temperas Crayolas Dactilopintura	Clasificación de los colores Colores primarios Colores secundarios	Utilización del color Colores planos Degradación del color Combinación intuitiva de colores	Teoría del color Colores terciarios Colores emotivos	Teoría del color Colores complementarios Colores cálidos y fríos
----------	---	---	---	---	---

3	Técnicas de expresión plástica Rasgado Trozado Arrugado Armado Chispeado Recortado	Modelado Plastilina Arcilla	La textura Visual Táctil Natural Artificial	Elementos de composición El plano La figura El fondo Formatos Luz y sombra	Dibujo Artístico Paisajes naturales y artificiales Bodegones Equilibrio Encaje Dibujo con cuadrícula
----------	---	--	--	--	---

4	Arte con papel plegados	Diseño y creación Tarjetas Carteleras Manualidades	Arte con papel Collage Origami	La letra técnica Historia Tipologías Construcción de la letra	Creación artística e ilustración literaria Dibujo a partir de escritos Pintura a partir de cuentos escuchados Ilustración de tiras cómicas Construcción de historietas
----------	--------------------------------	--	---	---	---

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

Ejes temáticos	EXPRESIÓN CORPORAL Y MUSICAL				
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
1	Conociendo mi cuerpo Esquema corporal Ubicación espacio - temporal Lateralidad Lenguaje gestual Mímica	El cuerpo, instrumento musical El sonido Fuentes sonoras Emisión de la voz: Respiración, articulación y entonación. Representación de sonidos con gestos corporales.	La música como instrumento de expresión sensible Instrumentos musicales. Secuencias musicales. Figuras musicales y su valor. Música colombiana	El teatro Juegos dramáticos Escenografía Personajes Dramatización Maquillaje facial Relación música y teatro	El cuerpo, instrumento de expresión artística Ritmo Secuencias rítmicas Juegos coreográficos Relación música y danza

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

2	Canciones infantiles Mímica y representación Ritmo Canto dirigido Rondas infantiles populares	Rondas infantiles Mímica y representación Ritmo Canto dirigido Rondas infantiles populares	Musicoterapia Técnicas de la musicoterapia infantil: Canto Audición musical Juegos musicales Composición de canciones Beneficios	Danzas zoomorfas Mímica y representación Pasos básicos Danzas zoomorfas populares.	Danzas colombianas Cumbia Currulao Bambuco Mapalé Pasillo
----------	--	---	---	---	---

Ejes temáticos	CULTURA Y PATRIMONIO				
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
1	Valores propios Institución Municipio Departamento Nación	Símbolos Institucionales Municipales Departamentales Nacionales Escudo Bandera Himno Emblemas	Cultura popular local Ferias y fiestas Personajes representativos	Oralidad local Saberes populares Dichos y refranes Cuentos orales Mitos y leyendas	Folclor local Gastronomía Música popular Danzas de la región Artesanías

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

BÁSICA SECUNDARIA

Ejes temáticos	ARTES PLÁSTICAS			
	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

1	Elementos básicos de la composición Punto Línea Contorno y forma Volumen Textura Puntillismo Tramas	Fundamentos del dibujo El boceto Encuadre y encaje Composición Equilibrio Proporción Planos bidimensionales y tridimensionales	Dibujo técnico Líneas Rectas y ángulos Trazados geométricos básicos Polígonos a partir del radio. Solidos geométricos	Perspectiva Variación de tamaños y localización de las figuras en el espacio. Principales elementos de la perspectiva Tipos de perspectiva Aérea Oblicua Paralela
---	---	--	--	--

2	Teoría del color El color Colores pigmento Clasificación de los colores Circulo cromático colores intermedios Colores dominantes Colores complementarios	Teoría del color Propiedades del color Matiz Tono Saturación Valoración tonal Modulación del tono Influencia de la luz sobre el color	Psicología del color Simbología del color Colores cálidos y fríos Contraste de los colores	Técnicas artísticas secas Lápices de colores Tizas pastel Gammas cromáticas Tonalidades Combinación Degradación Volumen
3	Historia del arte Arte rupestre El Paleolítico El Neolítico	Historia del arte Mundo antiguo Arte Egipcio Arte Griego Arte Romano	Historia del arte Edad media Arte románico Arte gótico	Historia del arte Siglo XV – XVIII El Renacimiento El Barroco

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

4	Modelado Procedimientos Características Conceptos Técnicas Materiales	Arte con papel Origami o papiroflexia Pop up Collage	Lápiz grafito y carboncillo Lápices blandos y duros Escala tonal Contraste Volumen y forma Fuente de luz Composición Solidos geométricos Cubo, esfera cilindro y cono	Técnicas de húmedas mixtas Rotuladores Acuarelas Tinta china
---	---	--	--	---

Ejes temáticos	CULTURA Y PATRIMONIO			
	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO
1	Folclor de la región andina Coreográfico Demosófico Literario Musical	Folclor de llanos orientales Coreográfico Demosófico Literario Musical	Folclor de los región pacífica Coreográfico Demosófico Literario Musical	Folclor de la región atlántica Coreográfico Demosófico Literario Musical

MEDIA ACADEMICA

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

Ejes temáticos	ARTES PLÁSTICAS	
	DÉCIMO	UNDÉCIMO
1	Dibujo anatómico Nociones básicas Osteología Miología Esquema básico Proporciones	la fotografía Historia Lenguaje fotográfico Planos fotográficos Tipos de fotografía
2	Formas expresivas del rostro Medida y proporción del rostro La cabeza El retrato Expresiones	Cine Historia Máquinas de animación Géneros cinematográficos
3	Arte del siglo XIX y XX Neoclasicismo Impresionismo Puntillismo Cubismo Favismo Abstraccionismo Dadaísmo Surrealismo Arte pop Movimientos artísticos contemporáneos	Arte en América latina Guayas amín Débora Arango Frida Khalo Diego Rivera Alejandro Obregón David Manzur Eduardo Ramírez Villamizar Omar Rayo Fernando Botero
4	Publicidad Historia y principios Logotipo Eslogan Empaque Mensajes publicitarios Fotografía publicitaria	Pintura mural Historia Muralistas latinoamericanos Creación Proyecto artístico

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

Ejes temáticos	CULTURA Y PATRIMONIO	
	DÉCIMO	UNDÉCIMO
1	Folclor latinoamericano Coreográfico Demosófico Literario Musical	Folclor en Europa Coreográfico Demosófico Literario Musical

METODOLOGÍA

La educación artística desempeña una función en desarrollo físico, ético, creativo, imaginativo y productivo de nuestros estudiantes. En la ejecución del trabajo artístico se incrementa la percepción unificada del propio cuerpo, se promueve gradualmente el control y el afinamiento de las habilidades motoras, se desarrolla orientación

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

espacial, equilibrio y sentido del ritmo, y se percibe y representa el paso del tiempo. Así mismo, se libera la intuición y se enriquece la imaginación, la memoria táctil, visual y auditiva y la inventiva de nuestros niños y jóvenes.

Por todo lo anterior, la enseñanza de la educación artística debe constituirse en una pedagogía de la acción; que comprenda un compromiso social colectivo, en busca del pleno desarrollo de la personalidad, de la libertad fundamental, comprensión, tolerancia y respeto, por la diversidad, mediante la creación de un contexto óptimo para el crecimiento de la educación integral. La creación de un contexto apropiado, exige una pedagogía que ponga acento sobre la expresión global del niño y el joven, mediante exposiciones intelectuales y estéticas, mediante un llamado a lo racional y a lo imaginario, a la sensibilidad, la espiritualidad, a la expresión, a la técnica y a la producción.

Por medio de la metodología del aprendizaje significativo del área de educación artística, se busca que el estudiante desarrolle vínculos con la naturaleza, que lo conduzcan a percatarse de que la vida se renueva misteriosa y equilibradamente. También, a darse cuenta de las maneras como el grupo cultural al que pertenece, han percibido y transformado su entorno mediante sus diferentes formas de

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

expresión; promoviendo de esta manera, sorprendentes cambios en la comprensión sensible del mundo y en la valoración y desempeño propio y de los demás.

En el proceso de aprendizaje artístico, también se reconocen y admiran las cualidades de la materia que en cada una de las disciplinas artísticas se transforman creativamente. Así, el sonido, el movimiento, la luz, el espacio, la gestualidad corporal, el color, la palabra y su simbolización, se estudian y analizan mediante una metodología dinámica y comprensiva.

El trabajo en equipo que se realiza mediante la educación artística en un montaje coreográfico, musical, teatral, en la creación de un mural, así como la realización de un video, entre otros, da señal de resolución de conflictos, de argumentaciones logradas y de acuerdos; siendo testimonio de que cada uno cree en sí mismo y cree en la base sobre la cual se toman decisiones y sin la cual no sería posible ninguna expresión significativa. El trabajo en equipo se constituye en símbolo de libertad, de belleza, de fertilidad imaginativa y de espacio para la solidaridad.

Los talleres artísticos realizados dentro y fuera del área, fomentan la incorporación de las manifestaciones culturales, locales, regionales y nacionales, transformándose en dinamizadores de la educación escolar. En ellos se aprenden las cualidades de los compañeros; se promueve la capacidad de descubrir, seleccionar e incorporar de

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

manera auténtica y generosa, los indicios de armonía en el entorno. En general, se adquiere claridad mental para hacer juicios de valor, en función del mejoramiento de la calidad educativa y de la experiencia en la interacción con el mundo.

Para lograr mayor apropiación del conocimiento artístico se aprovecharán los recursos físicos, didácticos, tecnológicos y humanos con los que cuenta la institución: instrumentos, ayudas audio visuales, sala de arte, concursos, exposiciones, investigaciones, experiencias de campo, entre otros. Todo esto llevado al aula para que allí los estudiantes interactúen con el conocimiento y puedan disfrutarlo, asimilarlo y relacionarlo con las experiencias de otros, incrementando de este modo su cultura artística, identificándose con su identidad local y enriqueciendo el aprendizaje.

Considerando que el desarrollo del individuo debe ser integral y armónico, dado que en las diferentes áreas del saber el estudiante integra los contenidos temáticos a las artes, las realizaciones de actividades creativas deberán propiciarse a lo largo de todo el proceso educativo y no sólo como parte del programa de educación artística, sino como elementos necesarios para la formación integral del ser.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La Educación Artística puede vincular en sus procesos de enseñanza aprendizaje diversos tipos de ambientes propicios para la realización de procesos de recepción, creación y socialización y, en consecuencia, para el desarrollo de competencias. En estos ambientes se favorece el espectro de oportunidades para la innovación didáctica y pedagógica de las artes, por cuanto facilitan la participación de los actores

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

educativos en diversos escenarios dentro y fuera de clase, potenciando las relaciones de los estudiantes con el arte, la cultura y los medios tecnológicos. Los escenarios propicios son:

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

ESPACIOS FÍSICOS EN LAS INSTITUCIONES DE LA OETH (PARA EL AÑO 2020-2021 –SE INICIA UN PROCESO PRESENCIAL CON AYUDA TENOLOGICAS - PAT)

La Educación Artística favorece una relación particular de nuestro estudiante con su entorno, por la cual se valora especialmente la disposición de los elementos y la estética del espacio físico. Por esta razón, debe organizarse un ambiente y espacio propicios para la enseñanza de las artes. La adecuación de este ambiente puede realizarse con la cooperación de nuestros estudiantes y la comunidad educativa, de forma que ellos se vinculen a su organización para obtener un entorno acogedor que facilite los procesos creativos. Durante tales jornadas, nuestros estudiantes tienen la oportunidad de cultivar el sentido de pertenencia por el hábitat en el cual transcurren sus horas de aprendizaje; ellos mismos pueden realizar afiches, dibujos, fotografías; adoptar y cuidar plantas o instrumentos, realizar la consecución de una reserva de materiales recibidos en donación de padres de familia, vecinos o amigos con elementos nuevos o reciclados que son de utilidad para su trabajo en el aula.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

ESPACIOS SOCIALES PARA LA PRÁCTICA (LA CASA -)

En los procesos de aprendizaje de las artes el papel que juegan los grupos de trabajo es definitivo. Esto suscita un número de retos a nuestros docentes y a nuestra institución, pues deben generar la posibilidad de un trabajo colectivo que suscite procesos individuales de aprendizaje. En las artes visuales, en la música, en la pintura y en la danza el trabajo en grupo es esencial. Tanto en los procesos de creación como en los procesos de socialización, la experiencia colaborativa genera la presencia del llamado coaprendizaje, en el cual los estudiantes ejercen presión de par sobre los otros, en la realización, comparación y crítica permanente de sus productos y para el desarrollo cultural de la institución educativa y de la comunidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MERCEDES HERRERA MORA – OETH)

Al igual que en las diferentes áreas de la educación, las artes están inmersas en un universo de posibilidades a través de la tecnología y los diferentes medios audiovisuales. Los recursos audiovisuales e informáticos ponen con facilidad a nuestros estudiantes en contacto con las artes y la cultura de diferentes épocas y lugares, a la vez que proponen múltiples maneras de utilizarlos como medio expresivo en

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

la Educación Artística. De esta manera, los ambientes virtuales de aprendizaje permiten trabajar con los estudiantes en ámbitos que rebasan ampliamente las fronteras del aula como recorridos por museos, páginas de artistas de todo el mundo, documentos académicos, grabaciones, multimedia, etc. El diseño de estrategias pedagógicas para orientar el uso y apropiación que nuestros estudiantes hagan de estos medios es un verdadero reto para nuestros docentes.

LOS DIFERENTES ESPACIOS LOCALES QUE DAN CUENTA DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO

Con el fin de lograr la apropiación pedagógica de los espacios que tienen significado patrimonial, es preciso recordar la concepción del patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo”

La Educación Artística se ocupa del cultivo de dicha identidad, a través de experiencias significativas con el patrimonio cultural. Nuestros Maestros deben facilitar oportunidades para que nuestros estudiantes conozcan de primera mano el patrimonio cultural e histórico del municipio, ciudad o región a la cual pertenece el establecimiento educativo. Para ello, debe identificar los espacios,

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

prácticas o personas que constituyen o se vinculan con hitos patrimoniales, diseñar y realizar las respectivas visitas pedagógicas y conectar esta experiencia directamente con el trabajo creativo en el aula.

LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE CALI Y PALMIRA DONDE TIENEN LUGAR PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES DE LA CULTURA.

Los espacios y escenarios dispuestos por LOS MUNICIPIOS DE CALI Y PALMIRA para las artes son indispensables para la Educación Artística. Nuestros maestros deben organizar actividades que le permitan al estudiante apropiarse de estos espacios. Participar, como artista o espectador, en conciertos, exposiciones, festivales, carnavales, forma parte esencial de los procesos de aprendizaje (presencial o virtual). La recepción en los espacios socialmente destinados a la exhibición, (casas de la cultura, museos y otros escenarios culturales de CALI y PALMIRA), fortalece el rol del estudiante como espectador, y así mismo, sus experiencias en la socialización de sus productos. Igualmente, la gestión de los mismos estudiantes, de los profesores o de la institución educativa de la OETH, permitirá socializar ante la comunidad los trabajos realizados como producto de la enseñanza de la Educación Artística en los escenarios culturales de su localidad o ciudad. La experiencia significativa de la socialización de sus

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

productos artísticos ante la comunidad impacta de manera directa el desarrollo de competencias específicas y básicas.

Por otra parte, los diferentes ambientes de aprendizaje propios de la Educación Artística deben tener tres características. En primer lugar, deben ser ambientes de aprendizaje autónomos. Esto quiere decir que el estudiante, una vez iniciado por el profesor, se prepara en dichos espacios para aprender por sus propias motivaciones y de manera independiente. Para que esto se dé, la asignación de las tareas, instrucciones y pautas de comportamiento nuestros maestros deben facilitar oportunidades para que los estudiantes conozcan de primera mano el patrimonio cultural e histórico de CALI y PALMIRA a la cual pertenece la institución educativa de la OETH.

educativo. Educación artística: plan de estudio, ambientes de aprendizaje, evaluación y currículo que nuestros docentes proponen en el marco de las distintas actividades deben permitirle apropiarse de los hábitos, herramientas y recursos propios para que su aprendizaje se independice gradualmente.

Por ejemplo, el estudiante debe aprender a respetar el espacio creativo de otros; a adaptarse a los diferentes momentos y formas de intervención del público en los escenarios institucionales o locales; a reconocer los recorridos que puede hacer por sí mismo y recrearse en el disfrute de las obras que prefiere, en una exposición de sus compañeros en la virtualidad. En fin, se trata de familiarizar a los

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

educandos con los diferentes espacios y contextos propios de las artes y la cultura, para que se relacionen con ellos de manera respetuosa, autónoma e independiente.

En segundo lugar, los ambientes de aprendizaje deben ser espacios para el ejercicio de la reflexión y la crítica. Así como en la actividad del aula el estudiante confronta sus propios desarrollos con los de los demás, los diferentes espacios en los que tiene lugar su aprendizaje suscitan un diálogo entre lo que allí circula y su propia experiencia receptiva, creativa o socializadora.

Finalmente, los ambientes de aprendizaje de las artes deben ser colaborativos. Esto quiere decir que el estudiante puede interactuar en ellos con sus pares, con los docentes y padres de familia, con artistas y con las personas que participan en los diferentes escenarios de las artes y la cultura, dentro y fuera de las instituciones educativas de la OETH.

Esta interacción con los demás en la realización de procesos de recepción, de creación o de socialización, potencia el desarrollo de sus competencias específicas y básicas y lo hace partícipe activo de la vida cultural.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION

Para la evaluación se tendrá en cuenta el decreto 1290, como también la escala de valoración interna de la OETH y las notas acumulativas de cada periodo para un mejor desempeño en el proceso de las enseñanzas aprendizaje.

Se define como un criterio de evaluación las normas u objetivos inicialmente marcados y en función de las cuales se valora el aprovechamiento de los estudiantes evaluando el desempeño cognitivo, personal y social del mismo. Por lo tanto le corresponde a cada docente determinar los criterios a tener en cuenta en cada área y grado de aprendizaje que espera hayan alcanzado los estudiantes.

La evaluación en el área será:

CONTINUA: Se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

INTEGRAL: se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, como pruebas

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

escritas, trabajos prácticos, consulta de textos, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, expresión plástica y corporal, además de otras formas que los docentes del área consideren pertinentes.

La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registran en detalles los indicadores de logros en los cuales se desarrollan y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante

El dialogo con el estudiante y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas.

La autoevaluación se permitirá y será realizada por los mismos estudiantes

La coevaluación entre nuestros estudiantes y nuestros docentes, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón.

Teniendo en cuenta lo anterior la evaluación será:

SISTEMÁTICA: Se tendrán en cuenta los principios pedagógicos y que guarden relación con los fines, objetivos de la educación, la

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

TENORIO HERRERA SAS.

visión y misión del plantel, los estándares de competencia de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logros, lineamientos curriculares y otros factores asociados al proceso de formación integral de nuestros estudiantes.

FLEXIBLE: Se tendrá en cuenta el ritmo de desarrollo de nuestros estudiantes en sus distintos aspectos de interés, sus capacidades, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, del entorno social y físicas; discapacidad de cualquier índole, dando trato especial a cada una de las problemáticas que presente el estudiante.

Los profesores identificarán las características personales de los estudiantes para dar así el trato adecuado a cada uno.

INTERPRETATIVA: Se dará la oportunidad a los estudiantes para que junto con el profesor hagan la reflexión de los alcances y fallas para establecer estrategias de mejoramiento.

PARTICIPATIVA: Involucrar en el proceso de evaluación a todos los entes de la comunidad educativa, a fin de contribuir a buscar métodos para que los estudiantes desarrollen las diferentes competencias, con la orientación y acompañamiento de nuestros docentes.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

FORMATIVA: Permite reorientar procesos y metodologías educativas, cuando se detecten indicios de reprobación en las áreas, analizando sus causas y buscando soluciones.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL:

La escala de valoración adoptada por la OETH es la siguiente:

DESEMPEÑO SUPERIOR ----- 4.5 a 5.0

DESEMPEÑO ALTO ----- 4.1 a 4.4

DESEMPEÑO BÁSICA ----- 3.5 a 4.0

DESEMPEÑO BAJO ----- 1.0 a 3.4

Esta escala numérica equivaldrá a cada periodo escolar.

El informe final será entregado en forma cuantitativa y cualitativa en el área de Educación Artística.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

Departamento de Artística Organización Educativa
“TENORIO HERRERA” SAS.

COLEGIO “LOS ÁNGELES SAN FERNANDO”
COLEGIO “MAYOR ALFÉREZ REAL”
COLEGIO “COMERCIAL DE PALMIRA OETH”
2020 - 2024

